

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3054 de fecha lunes 7 de enero de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29403
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Kinn Franco, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, debe ausentarse del país en misión oficial del 4 al 6 de enero de 2008, a la ciudad de San Pedro - Iquique - República de Chile, con el objeto de asistir: a establecer marco de intenciones sobre Infraestructura Caminera entre San Pablo de Atacama y Uyuni; Instalación de la primera piedra del Camino Huara – Colchane; reunión de análisis de importantes proyectos conjuntos como el Ferrocarril Arica – La Paz.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA**, al ciudadano **GABRIEL LOZA TELLERIA, Ministro de Planificación del Desarrollo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de enero del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.